

RESOLUCIÓN N° 0073

San Miguel de Tucumán, 26 ENE 2010

VISTO:

El Folleto adjunto de los Programas de "Reciclado de Papel" y de "Reciclado de Tapitas" auspiciados por la Fundación Hospital de Pediatría "Prof. Dr. Juan P. Garrahan", con domicilio en calle Combate de los Pozos N° 1881, 2° Piso, (C1245AAM), Ciudad de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que la Institución antes mencionada realiza un llamado a la comunidad para acudir en ayuda de los chicos que se atienden en el Hospital Garrahan.

Que ello lleva también a mejorar el medio ambiente.

Que esta Dirección, además del espíritu solidario del personal, y que a diario cuenta con papeles en desuso, se encuentra en condiciones de colaborar con el Programa de "Reciclado de Papel".


POR ELLÓ:

EL DIRECTOR DE INGRESOS MUNICIPALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer la adhesión de la Dirección de Ingresos Municipales al PROGRAMA DE RECICLADO DE PAPEL auspiciado por la Fundación Hospital de Pediatría "Prof. Dr. Juan P. Garrahan", con domicilio en calle Combate de los Pozos N° 1881, 2° Piso, (C1245AAM), Ciudad d Buenos Aires, por las razones que se aluden en los considerandos

ARTICULO 2°.- Notifíquese, Comuníquese y Archívese.


Dr. ALVARO E. CONTRERAS
DIRECTOR INTERINO
DIRECCION DE INGRESOS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE S. M. DE TUCUMAN